

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p>Nos comprometemos a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Consideramos que ésta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a la Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, nos comprometemos a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general.</p>	<p>(a) Fomentará la participación activa de toda la sociedad en su conjunto, en el logro de objetivos de la política de seguridad nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de cuadros civiles capacitados en temas de defensa y seguridad. 	
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, el país contará con un Libro Blanco de la Defensa fruto del Acuerdo Nacional.
		<ul style="list-style-type: none"> - Grado de aceptación y confianza de la población en sus Fuerzas Armadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, habrá mejorado significativamente la integración de las Fuerzas Armadas en la sociedad peruana.
		<ul style="list-style-type: none"> - Índice de postulantes/vacantes para los ingresos a las Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Índice de voluntarios/ requerimientos en el proceso de captación para el Servicio Militar Voluntario. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de conocimiento de la población en general respecto a los objetivos y organización del Sistema de Seguridad Nacional. 	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> - Ley del Sistema de Seguridad Nacional que incluya la creación del Consejo de Seguridad Nacional en sustitución del actual Consejo de Defensa Nacional. - Actualización de la Ley de Movilización Nacional. - Participación efectiva de los gobiernos regionales en los asuntos de su competencia en los Planes de Seguridad Nacional. - Promover la participación activa de la población en la lucha contra la pobreza, el terrorismo y el narcotráfico. - Promover la capacitación de civiles en temas de seguridad y defensa.

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> Medición de la participación de la población en actividades de movilización nacional. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Al 2011, los sectores político, empresarial y cultural del país tendrán una decidida participación en tareas relacionadas con la seguridad y defensa nacional.
			<ul style="list-style-type: none"> Al 2011, el Perú contará con un nivel óptimo de identificación de la población con los objetivos de la seguridad y defensa nacional.
	<p>(b) Garantizará la plena operatividad de las Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance del Planeamiento Estratégico de la Defensa Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006, el Consejo de Defensa Nacional aprobará el Planeamiento Estratégico de la Defensa Nacional.
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) asignado a las Fuerzas Armadas en promedio con la región. 	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los siguientes dispositivos legales: Ley del Ministerio de Defensa; Ley de Situación Militar; Ley de Movilización Nacional; Ley del Servicio Militar Voluntario y Planeamiento Estratégico de la Defensa Normatividad relativa al Desarrollo Institucional de

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, el Perú contará con Fuerzas Armadas consolidadas institucionalmente, actuando en el marco de la Constitución y de la defensa permanente de los derechos humanos.
		<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de interoperabilidad entre las Fuerzas Armadas. 	
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2012, las Fuerzas Armadas habrán alcanzado un nivel de capacidad operacional de acuerdo a la política de seguridad del Estado.
		<ul style="list-style-type: none"> - Participación del personal de las Fuerzas Armadas en actividades relacionadas a la defensa regional y a la seguridad hemisférica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, las Fuerzas Armadas habrán intervenido en todas las reuniones y eventos académicos relacionados con la defensa regional y hemisférica.
		<ul style="list-style-type: none"> - Número de efectivos de las Fuerzas Armadas que participan en operaciones de paz dentro del marco de la Organización de Naciones Unidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, las Fuerzas Armadas habrán intervenido en una operación de paz anual por lo menos.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>las Fuerzas Armadas.</p>

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(c) Impulsará la enseñanza de los conceptos básicos de la seguridad nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional.	- Numero de participantes no militares en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM).	
		- Número de instructores capacitados en conceptos de seguridad y defensa nacional.	
		- Niveles de conocimiento de la población en general y el estudiantado en particular en temas de seguridad y defensa nacional.	- Al 2006, la población escolar y universitaria contará con un contenido curricular consolidado sobre los temas de seguridad y defensa nacional. - Al 2011 la población nacional mayor de 18 años tendrá un conocimiento adecuado de los temas relacionados con la seguridad y defensa nacional.
		- Porcentaje de avance de programas educativos en temas de Seguridad y Defensa Nacional.	
	(d) Fomentará la participación activa en la protección de la Antártida, el		- Al 2011, el país habrá consolidado su posición en la Antártica.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Promover en las universidades (facultades, maestrías y/o seminarios) cursos de ciencias políticas con especialidades en relaciones internacionales, seguridad y defensa nacional.
- Reestructurar la currícula educativa del país en todos sus niveles fomentando la identidad nacional y la conciencia de seguridad nacional.
- Impulsar la inclusión de los cursos de educación cívica en los currículums escolares.
- Promover la divulgación y debate permanente sobre el Libro Blanco de la Defensa Nacional.
- Disposiciones adecuadas a los gobiernos regionales para el desarrollo sostenido

PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	medio ambiente, el desarrollo de la amazonía y la integración nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Número, tipo de misiones, experimentos y participantes enviados a la Antártica. - Nivel de participación en conferencias y porcentaje de avance de lo acordado en convenios relativos a la protección del medio ambiente, desarrollo amazónico y fronteras vivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2016, las Fuerzas Armadas incorporan y aplican una política de protección del medio ambiente, desarrollo amazónico y de fronteras vivas, en sus acciones y en su presencia en el territorio nacional.
	(e) Mantendrá una estrecha coordinación entre el sistema de defensa nacional y la política exterior para la definición y defensa de los intereses permanentes del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acuerdos y acciones logrados en coordinación entre altos representantes militares y representantes de alto nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores. 	

ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> - y equilibrado de sus regiones. - Asignación de presupuestos adecuados para las actividades de investigación científica en la antártica. - Disponer que el Ministerio de Educación incremente la instrucción sobre la necesidad de proteger el medio ambiente. - Reglamentación de la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo económico y social del país. - Dación de los siguientes dispositivos legales: Ley de Protección y Desarrollo de la Amazonía. Ley del Medio Ambiente. Ley de Promoción de la Investigación Antártica.
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y desarrollo de estrategias frente a las nuevas amenazas transnacionales de los intereses del Estado. - Participación decidida en procesos de integración política, social y económica

PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de avance de la integración del Sistema de Defensa Nacional con la Política Exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, el país dispondrá de un Sistema de Defensa Nacional y de política exterior estrechamente integrado para la definición y defensa de los intereses permanentes del Estado.

ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> a nivel subregional, regional y hemisférica. - Impulsar las políticas bilaterales con los países limítrofes y multilaterales en la región con el fin de cohesionar el esfuerzo común contra las amenazas a la seguridad nacional (narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, etc.). - Promoción del desarrollo e integración de las poblaciones fronterizas. - Respeto a los tratados internacionales.